

Introducción

El legado fílmico como vehículo de transmisión de la cultura

Francisco Javier Rodríguez Barberán

Historiador. Profesor Titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

El enunciado de un proyecto donde conviven las expresiones cine y patrimonio busca sobre todo ampliar el campo de las inquietudes y estimular la curiosidad. Es tan abierto el título de este monográfico como plurales son los significados de ambos términos: hablar de cine nos lleva desde el tópico del séptimo arte y su caracterización como industria hasta la reconocida capacidad de las películas para reflejar el mundo contemporáneo; hablar de patrimonio, por su parte, nos sitúa ante el legado de las generaciones anteriores y la actividad presente para la conservación del mismo, pero sobre todo no transmite la confianza en su proyección futura. Las dos palabras tienen además un contenido plural: a la expresión patrimonio, adjetivos como inmaterial, arqueológico o industrial, le sirven para informarnos sobre los muchos aspectos que podemos encontrar al amparo de un solo término; en el caso del cine, quizás sea necesario inventar voces alternativas que permitieran separar las creaciones de Dreyer, Ford, Ozu o Hitchcock de la última comedia descerebrada o del videojuego de turno que ha adoptado el formato de la gran pantalla.

En el planteamiento original de este dossier aparece una demanda clave de nuestro tiempo. Frente a la concepción del patrimonio como un conjunto relativamente estático de singularidades monumentales o de excepcionalidades artísticas, es esencial que sus límites posean la necesaria flexibilidad. Si la tutela del patrimonio es una tarea del presente, no lo es menos su ampliación. Ésta puede producirse a través de la incorporación de obras realizadas en nuestra propia época a las que el consenso crítico o su relevancia ante la colectividad las convierte en un nuevo patrimonio cultural. El cine cumple con ello por cronología, ya que con poco más de un siglo de existencia ha sido capaz de crear un legado indiscutible de aportaciones a nuestra exis-

tencia. Pero también se incrementa el patrimonio descubriendo nuevas formas de verlo, poniendo en valor elementos que hasta un momento determinado pudieran haber pasado desapercibidos. Aquí es donde los artículos y las diferentes aportaciones a este monográfico mejor se insertan: con los textos que siguen a continuación intentamos proyectar la idea de un patrimonio singular, ya que en él conviven al menos dos expresiones muy diferentes. Buscamos, por un lado, trasladar la preocupación por los problemas del soporte cinematográfico: la conservación del material fílmico es de una enorme complejidad, y es difícil que nos podamos hacer a la idea de cuántas obras se han perdido irremediablemente o del número de las que se encuentran seriamente amenazadas si no se actúa con celeridad. Por otro lado, vivimos la paradoja de que, en un mundo de imágenes, la sobreabundancia de éstas ha provocado el efecto demoledor de su invisibilidad: consumimos las imágenes en lugar de disfrutarlas o de profundizar en ellas, y el resultado es que el cine ha dejado de ser para la mayoría de quienes se acercan a él un vehículo de conexión con la cultura, con las artes y con su propio entorno.

Todas las aportaciones realizadas a este dossier sobre "Cine y patrimonio" comparten un mismo espíritu: trasladar a los lectores, más allá de su diferente formación e intereses, el enorme valor potencial de una relación aún poco explorada por el conjunto de la sociedad, aunque inconscientemente se reconozca su gran relevancia. Confiamos en que sea posible alcanzar este modesto objetivo, y no sólo por la confianza de una institución como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en este proyecto, o por el esfuerzo de quienes hemos contribuido a él, sino por otra razón mucho más importante: todos los a continuación firmantes somos, de un modo u otro, gente que amamos el cine.



Sala de proyección. Fuente: Filmoteca de Andalucía